



ELIGE CGT

CGT INFORMA

SECCIÓN SINDICAL CGT-UNIPOST

NUEVA WEB: www.cgtbarcelona.org/cgtunipost

FACEBOOK: facebook.com/cgt.unipost

BLOG: cgtunipost.blogspot.com.es



ELIGE CGT

6ª REUNIÓN NEGOCIACIÓN DEL IV CONVENIO COLECTIVO DE UNIPOST.

"LA EMPRESA IMPONE PARA SEGUIR NEGOCIANDO EL CONVENIO QUE LA MAYORÍA SOCIAL ACEPTÉ LAS TABLAS DEL ACUERDO DEL 24-F".

Hoy en Atocha ha tenido lugar una nueva reunión para negociar el convenio. Se ha llegado a un punto en el que la empresa quiere imponer, una vez que el Supremo ha ratificado el acuerdo UGT-USO-UNIPOST del 24-F, que para seguir negociándose el convenio (negociación inexistente tras 6 reuniones) que el tema económico quede cerrado, y que una mayoría sindical acepte que las tablas del convenio sean las del acuerdo. Esta es su propuesta para seguir negociando mejoras que asegura tener.

Ni que decir tiene que CGT ha dicho rotundamente que NO a esta propuesta, pues todos los puntos del convenio, incluido el económico, pueden negociarse por mucho que digan que a día de hoy no tienen margen.

UGT lo acepta, y es entendible ya que no va a ir en contra de su propio acuerdo, a pesar de los reiterados incumplimientos al retrasarse los abonos de nóminas y pagas extras.

El asesor de USO dice que lo tiene que hablar con la sección, pero ¿alguien duda de que no lo aceptarán?

En cuanto a CCOO, dicen que "en principio" están en contra, pero que tienen que consultarlo con sus afiliad@s (no con tod@s l@s trabajadores/as), aunque han dejado caer que podrían tragar por ciertas mejoras, como en las vacaciones.

Nos extraña esta actitud de CCOO pues siempre se han manifestado en contra de la rebaja salarial, aunque recordamos que no recurrieron el acuerdo al Supremo.

Visto lo visto se vuelve a convocar a las secciones sindicales para el 6 de abril en L'Hospitalet de Llobregat, las secciones deberán pronunciarse si aceptan la propuesta, o mejor dicho "el chantaje" de la empresa.



También se le preguntó a la empresa por otros temas de actualidad en Unipost:

- DELEGAD@S A DEDO EN PUEBLOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. La empresa reconoce que ha nombrado delegad@s (categoría similar a jefe de zona) en todos los pueblos de la Comunidad de Madrid siguiendo el organigrama de la empresa, una delegación, un/a delegad@ pues dice que hacen las cosas a su manera, para ello ha ascendido a l@s jefes de reparto donde l@s había, y donde no a l@s repartidores-especialista que hacían funciones de jefes de reparto y a l@s que **CGT** había denunciado. **CGT** ha denunciado estas asignaciones "a dedo" pues se incumple el Art. 16.2 del Convenio.

- DESPIDOS OBJETIVOS. La empresa informa que lleva unos 20 desde noviembre, y no descarta hacer más en la provincia de Zaragoza. En Madrid capital también comenta que hay un excedente de entre un 5% y un 10% tras perderse el Canal de Isabel II como cliente.

- CLIENTES. Aún no saben si Iberdrola seguirá como cliente más allá del 29 de Febrero. El SEPE dicen tenerlo asegurado este año. Están trabajando en ganar nuevos clientes pues en estos meses es cuando se suele negociar con los grandes clientes, intentando subir todo lo posible las tarifas a los actuales y a los futuribles.

- DELEGACIÓN DE LEÓN. Tras la quiebra de la franquicia la empresa está trabajando en soluciones que pasarían por abrir otra franquicia.

OS SEGUIREMOS INFORMANDO.

ELIGE Y AFILIATE A CGT, TU SINDICATO

!!!READMISIÓN DESPEDID@S FORZOS@S !!!

!!!ABONO INMEDIATO DEUDAS CON L@S TRABAJADOR@S!!!

Síguenos en TWITTER: @cgtunipost